

Jesús de Santos et Señor de la villa níque lo aezpre
Jure

I por depositario del gasto alon' demas ditta se
nombros dela misma conformidad q. el año de
ta lley n.º 23 Rodríguez Ortega González Fez de su
Villa aq' en sede nro que lo aezpre q. Jure y de la
fianza popular asans faz n.º de la Villa q. Comis
nos de cuentas y ventas

I por Comisionado Mayor, q. compray de su deposito
ahor' q. Precio de liquas empleos anexos
segun la Constitución y Régimen q. se guardan
nombra a doña s.º d. Santos de Cuenca fez q. tiene
de fiel, espuror q. estando presente lo aezpro
q. para q. no tramite q. esas q. se sal y supadron q. no
aver conformidad q. nombra al presente es.º por
el s.º d. Manuel Mez q. s.º d. Santos de Cuenca —
los señores q. Pedro Chico q. Pedro Gregorio Alba
rez nombraron a Joseph Rodriguez francés q.
de este nro.

el s.º d. José Pérez fax. nombre q. a tho efecto
a tho Joseph Rodriguez francés es.

el s.º d. José Rodriguez nombre q. sal es.
sal a tho Joseph Rodriguez francés

el s.º d. Blas ydaly nombre a tho Joseph Ro
driguez francés

el s.º d. José Pérez Meat de nombre a
aprovado digo) al presente es.

el s.º d. Pedro Chico Meat de nombre q. sal
es.º esal al presente

Y embista alos nombraim. prezidente q. q.
es.º esal, q. su la dor, díjeron q. Mez a los
señores Meat dey, q. Encarrenz. q. tienen noticia
q. que sobre este nombraim. de es.º esal y su
padron, q. algunos despachos se hubieran su
puesto, o q. el Correg. de Murcia q. superinten

